

APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DESIGNACIÓN DE PERITOS, PARA LA "COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE CHILLERS DEL NORGE BOTELLO", POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL (IDAC). PROCESO REFERENCIA IDAC-CCC-LPN-2026-0015.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Instituto Dominicano de Aviación Civil, por la naturaleza de sus atribuciones y funciones especializadas, en el ámbito de su Plan Operativo Anual para el año 2026, en su funcionalidad y operatividad de la sede central y sus dependencias, contempla dentro de las actividades requeridas por la institución, la "**COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE CHILLERS DEL NORGE BOTELLO**", motivo por el cual ha dispuesto el inicio del presente proceso, al amparo de la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la documentación soporte y las demás piezas elaboradas al efecto, han sido sometidos a la ponderación de este Comité de Contrataciones Públicas, incluyendo las Especificaciones Técnicas correspondientes, estableciéndose como mecanismo de contratación, una **Licitación Pública Nacional**, de conformidad con los umbrales de precios fijados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como en apego a la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO TERCERO: Que por mandato del artículo 68 numeral 1 de la Ley núm. 47-25, así como del Decreto núm. 52-26 del Poder Ejecutivo, dictado el veintiocho (28) de enero del año 2026, que instituye su Reglamento de Aplicación, es facultad potestativa y competencia del Comité de Contrataciones, la organización, gestión y ejecución del procedimiento de selección del presente proceso ordinario de **Licitación Pública Nacional**.

CONSIDERANDO CUARTO: Que este Comité de Contrataciones Públicas, tiene la responsabilidad de emitir la aprobación correspondiente sobre el proceso de contratación, así como la designación de los peritos especialistas que elaboran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar; y de los que realizarán la evaluación de las ofertas que sean presentadas; la aprobación de los pliegos de condiciones de la contratación, el procedimiento de selección y la decisión sobre las recomendaciones emitidas por los peritos evaluadores, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 60 y 68 de la Ley núm. 47-25, y los artículos 14, 91, 103 y 130 del Reglamento de Aplicación núm. 52-26.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el veintisiete (27) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024);

VISTA: La Ley núm. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, publicada en la G.O. 10399 del 28 de diciembre de 2006, modificada por las Leyes núms. 67-13, 29-18 y 17-24;

VISTA: La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, del 28 de julio del 2025;

VISTO: El Decreto núm. 52-26, emitido por el Poder Ejecutivo en fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas;

VISTOS: Los oficios **DINA-176-2026** y **DINA-303-2026** y sus documentos anexos, cursados por el Director de Navegación Aérea, al Director Administrativo del IDAC, requiriendo la adquisición a la que se contrae la presente Resolución;

VISTO: El Certificado de Apropriación Presupuestaria núm. **0235-2026** emitido en fecha treinta (30) de abril del dos mil veintiséis (2026), por la Encargada del Departamento de Presupuesto y la Directora Financiera de la institución, con cargo al presupuesto General aprobado para el año 2026;

VISTA: El Pliego de Condiciones Específicas y su Ficha Técnica elaborados al efecto, para el proceso IDAC-CCC-LPN-2026-0015, para la "**COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE CHILLERS DEL NORGE BOTELLO**".

X.A.
 29
 4pp
 ALV
 JUR
 -1-

VISTA: La Resolución núm. 014-2026, de fecha siete (7) de julio del año dos mil veintiséis (2026), emitida por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que dispone la delegación de la Presidencia del Comité de Contrataciones Públicas del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en caso de ausencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva, conforme a la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26.

EL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL (IDAC), EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el inicio del procedimiento de *Licitación Pública Nacional*, para la “**COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE CHILLERS DEL NORGE BOTELLO**”, conforme a solicitud realizada por el Encargado de Navegación Aérea, a la Dirección Administrativa del IDAC;

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto aprueba, las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, contenidas en el Pliego de Condiciones para el procedimiento de *Licitación Pública Nacional*, elaboradas a esos fines; y al mismo tiempo **APRUEBA** la designación del número de proceso, referencia **IDAC-CCC-LPN-2026-0015**, para la “**COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE CHILLERS DEL NORGE BOTELLO**”;

TERCERO: DESIGNAR, como al efecto **DESIGNA**, a los siguientes Peritos Especialistas, técnicos, legal y económico-financiero, para la ponderación y evaluación de las ofertas que se reciban en el marco de la indicada *Licitación Pública Nacional*, con la declaración de ausencia de conflictos de interés en el referido proceso:

1. **Edgar Atilano Paula Mateo**, Enc. Sección de Soporte Energético, Sección Soporte Energético (Perito técnico);
2. **Wanda Calderón Paulino**, Analista Legal (Perito legal);
3. **Miguel Ángel Rodríguez Molina**, Contador (Perito financiero-económico).

REDACTADA, DADA y FIRMADA, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026).


Juana Iris Rodríguez Rojas
Directora de Transparencia y Atención Ciudadana
del IDAC
Presidente Comité Contrataciones Públicas (M)


Yeymi M. Portes Perdomo
Directora Legal
Miembro


Jorge L. Ventura Bonilla
Director Administrativo
Miembro




Yildis Almonte
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Carlos J. Flores De la Cruz
Encargado Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro.